

ADENDA para la Guía Docente de la asignatura ESTADÍSTICA

El presente sistema de evaluación corresponde a una modificación sobrevenida derivada de la situación extraordinaria ligada al COVID-19, aprobada en Junta de Centro del CUD celebrada el día 22 de abril de 2020.

Centro: Centro Universitario de la Defensa en la Academia General del Aire

Titulación: Grado en Ingeniería en Organización Industrial

Nombre de la asignatura: ESTADÍSTICA

Código de la asignatura: 511101006

Departamento: Ciencias e Informática

Profesor: Juan Antonio Vera López

6. Sistema de evaluación

6.1a. Sistema de evaluación escenario 1		
Denominación	Descripción y criterios de evaluación	Ponderación
Exámenes Test online individualizado	Se realizará una prueba tipo test. Las preguntas serán programadas en lenguaje TEX, siendo el mismo tipo de cuestión para todos los alumnos. Variarán los parámetros numéricos de las preguntas aleatoriamente para cada alumno.	30%
Trabajo	Trabajo individualizado de profundización sobre ciertos contenidos mínimos impartidos.	20%
Resolución de problemas	Se programarán cinco boletines de problemas tipo para con fecha límite de entrega.	30%
Resolución de cuestiones	Se programarán cinco boletines de cuestiones cortas con fecha límite de entrega.	20%

6.1b. Sistema de evaluación escenario 2		
Denominación	Descripción y criterios de evaluación	Ponderación
Exámenes Test online individualizado	Se realizará una prueba tipo test. Las preguntas serán programadas en lenguaje TEX, siendo el mismo tipo de cuestión para todos los alumnos. Variarán los parámetros numéricos de las preguntas aleatoriamente para cada alumno.	30%
Trabajo	Trabajo individualizado de profundización sobre ciertos contenidos mínimos impartidos.	20%
Resolución de problemas	Se programarán cinco boletines de problemas tipo para ser resueltos, con fecha límite de entrega.	30%
Resolución de cuestiones	Se programarán cinco boletines de cuestiones cortas con fecha límite de entrega.	20%

Nota 1:

En las actuales circunstancias se consideran exclusivamente dos escenarios:

- Escenario 1: El levantamiento de la situación actual de confinamiento se realizará en unas fechas que permitirán el desarrollo de pruebas de evaluación presenciales, si bien con posibles limitaciones que acorten la duración de las pruebas, y retrasen y extiendan el calendario para su realización.
- Escenario 2: No se darán las condiciones para que puedan realizarse actividades presenciales en la UPCT de forma que la evaluación tendrá que realizarse completamente en modalidad no presencial.

Nota 2:

Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura por el sistema de evaluación continua descrito en las tablas anteriores, deberán presentarse al examen final de la convocatoria oficial de junio. Para las pruebas de evaluación tipo examen final, el peso de la misma no podrá superar el 50% sobre la calificación final. Dicha limitación no será de aplicación para aquellos estudiantes que soliciten expresamente la evaluación mediante prueba única para optar al 100% de la calificación de la asignatura.